



El Programa de Reubicación y Compra Posterior a Desastres del Condado de Harris es un programa obligatorio diseñado para mantener seguros a los residentes y las empresas y reducir el riesgo de futuras inundaciones en áreas que han sufrido inundaciones severas y repetitivas al ayudar a las personas a alejarse de las propiedades que son peligrosamente vulnerables a las inundaciones. **Al menos 36 personas en el condado de Harris murieron como resultado del huracán Harvey,** y las vidas de decenas de miles de familias y socorristas se pusieron en peligro.

PROBABILIDAD DE INUNDACIONES POR AÑO ¿Que significa esto?



Las viviendas y propiedades de las zonas de interés obligatorio han cumplido al menos dos de los siguientes criterios:

- En la inundación, un área donde es probable que el agua sea más profunda y rápida.
- En la llanura de inundación de 10 años, tiene 10% o más de posibilidades de inundación cada año.
- Más de 2 pies de profundidad en la llanura de inundación de 100 años.

Este programa obligatorio ayudará a los propietarios e inquilinos a reubicarse de áreas donde sus vidas están en peligro por las inundaciones. Ayudaremos a los residentes a encontrar y mudarse a viviendas comparables de su elección, y a que las empresas independientes y en el hogar se restablezcan en áreas más seguras. Nuestro objetivo es hacer que este proceso sea lo más sencillo posible.

PROGRAMA DE ASISTENCIA Y BENEFICIOS



VALOR JUSTO DE MERCADO

- A los propietarios se les ofrecerá un valor justo de mercado para su propiedad.
- Los propietarios tienen derecho a contra ofertar y a apelar si no están de acuerdo con la cantidad de esta oferta.



ASISTENCIA PARA EL PAGO INICIAL

- El Condado de Harris ofrecerá asistencia para el pago inicial a los propietarios de ingresos bajos a moderados que necesiten financiamiento sin cobertura para comprar una vivienda de reemplazo similar.



ASISTENCIA DE REUBICACIÓN Y PAGOS DISPONIBLES

- Casa de reemplazo que elija en un vecindario más seguro.
- Pago por mudanza y gastos relacionados.
- Servicios de restablecimiento empresarial.
- Servicios de asesoramiento y referencias (legal, bienes raíces).
- Pagos de asistencia de alquiler.

Todos los participantes recibirán un especialista en elegibilidad y un especialista en reubicación que brindarán asistencia personalizada y ayudarán a navegar el programa obligatorio. El Proyecto de Recuperación del Condado de Harris también proporcionará referencias a otros recursos tales como asesoramiento para compradores de vivienda, agentes inmobiliarios, prestamistas, servicios legales, ayuda comunitaria y ayuda adicional.